

**Resolución de 12-12-2005, del Sepecam, de la Coordinación Provincial de Guadalajara, dictada por delegación de la Dirección General de Empleo, por la que se da publicidad a las subvenciones concedidas al amparo del Real Decreto 1451/83 de 11 de mayo, por el que se regulan la medidas de Fomento del Empleo de trabajadores minusválidos.**

De acuerdo con el artículo 8.3. de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, establece que en la gestión de las subvenciones públicas se regirán, entre otros, por el principio de transparencia; el artículo 73 del Texto Refundido de la Ley de Hacienda, aprobado mediante Decreto-Legislativo 1/2002, de 19 de noviembre, se da publicidad a las subvenciones concedidas en la convocatoria pública, arriba descrita, en el período de 2005.

Beneficiario: Eulen S.A  
Cuantía: 3.907,00 euros

Beneficiario: Eulen S.A  
Cuantía: 3.907,00 euros

Beneficiario: Once  
Cuantía: 3.907,00 euros

Beneficiario: J.m.s. Consultores S.L.  
Cuantía: 3.907,00 euros

Beneficiario: Autosport 98, S.L.  
Cuantía: 3.907,00 euros

Beneficiario: Jose moro S.L.  
Cuantía: 3.907,00 euros

Beneficiario: Félix García e Hijos S.L.  
Cuantía: 3,906,58 euros

Beneficiario: Sociedad General de Archivos  
Cuantía: 3.907,00 euros

Beneficiario: Reparaciones Ballesteros  
Cuantía: 3.907,00 euros

Beneficiario: Organización Farmacéutica  
Cuantía: 3.907,00 euros

Beneficiario: Clece S.A  
Cuantía: 3.907,00 euros

Beneficiario: Clece S.A  
Cuantía: 3,907,00 euros

Beneficiario: Electro Hogar San Jose S.L.  
Cuantía: 3,907,00 euros

Beneficiario: Aldulce C.B.  
Cuantía: 3,907,00 euros

Beneficiario: Rch Promociones Sigüenza  
Cuantía: 3.907,00 euros

Beneficiario: Pau Cano S.L.  
Cuantía: 3.907,00 euros

Beneficiario: Avicu S.A  
Cuantía: 3,907,00 euros

Beneficiario: Ormegaro S.L.  
Cuantía: 3,907,00 euros

Beneficiario: Carpintería Fajusa S.L.  
Cuantía: 3,907,00 euros

Beneficiario: Decoraciones Toledano S.L.  
Cuantía: 3,907,00 euros

Beneficiario: Residencia Ancianos San Mateo  
Cuantía: 3,907,00 euros

Beneficiario: Consul Fincas e Inmuebles  
Cuantía: 3,907,00 euros

Beneficiario: Inmoquesada Blue Hoose  
Cuantía: 3.907,00 euros

Beneficiario: Dolores Romanillos G y H.C.  
Cuantía: 3.907,00 euros

Beneficiario: Pinturas y Decoración León  
Cuantía: 3,907,00 euros

Guadalajara, 12 de diciembre de 2005  
El Director General de Empleo  
P.D. Resolución de 07/06/2004  
(DOCM núm. 117 02/07/2004)  
La Coordinadora Provincial  
REMEDIOS HERRANZ VICENTE

\*\*\*\*\*

**Resolución de 12-12-2005, del Sepecam, de la Coordinación Provincial de Guadalajara, dictada por delegación de la Dirección General de Formación, por la que se da publicidad a las subvenciones concedidas al amparo de la Orden de 22-12-2004, de la Consejería de Trabajo y Empleo, (DOCM nº 133, de 31 de diciembre), por la que se aprueba la convocatoria de los programas de Escuelas Taller,**

**Casas de Oficios, Unidades de Promoción y desarrollo y Talleres de Empleo y se establecen las Bases Regulatorias de la concesión de subvenciones públicas y se aprueba la Convocatoria de los Talleres de Especialización Profesional.**

De acuerdo con el artículo 8.3. de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, establece que en la gestión de las subvenciones públicas se regirán, entre otros, por el principio de transparencia; el artículo 73 del Texto Refundido de la Ley de Hacienda, aprobado mediante Decreto-Legislativo 1/2002, de 19 de noviembre, se da publicidad a las subvenciones concedidas en la convocatoria pública, arriba descrita, en el período de 2005.

Beneficiario: Ayuntamiento de Guadalajara – Escuela Taller Las Lomas  
Cuantía: 952.490,06

Beneficiario: Adac – Escuela Taller A.D.A.C.  
Cuantía: 547.941,60

Beneficiario: Ayuntamiento de Azuqueca de Henares – Escuela Taller Nuestros Ecosistemas  
Cuantía: 684.927,00

Beneficiario: Ayuntamiento de Sigüenza – Escuela Taller En Ruta IV Centenario  
Cuantía: 572.475,45

Beneficiario: Ayuntamiento de El Casar – Taller de Empleo “Auxiliar Ayuda a Domicilio”  
Cuantía: 144.598,27

Beneficiario: Ayuntamiento de Albalate de Zorita – Taller de Empleo Albalate de Zorita  
Cuantía: 294.389,00

Beneficiario: Ayuntamiento de Cifuentes – Taller de Empleo “Cifuentes Entorno Natural”  
Cuantía: 438.332,54

Beneficiario: Ayuntamiento de Pastrana – Tepros “Pastrana Villa Medieval”  
Cuantía: 262.438,60

Beneficiario: Ayuntamiento de Molina de Aragón – Tepros “Recuperación de Patrimonio”  
Cuantía: 264.674,80

Beneficiario: Adac – Tepros A.D.A.C.  
Cuantía: 263.357,18